

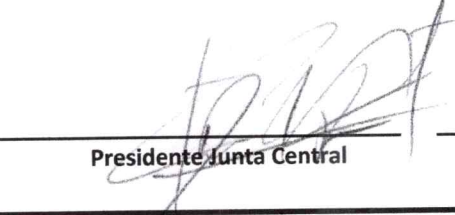
MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA / AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS
COMAYAGUA

CHEQUE: 85639856

Paguese por Este Cheque a: Comayagua 11 DE DICIEMBRE DEL 2024
IVEN AMILCAR RODRIGUEZ CALIX Lps. *** **12,777.96** ***

Son: ***DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS***

Banco de Occidente S.A.
11-701-002110-9


Presidente Junta Central


Gerente General



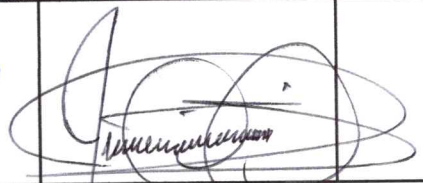
CUENTA	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	VALOR
200-280-283	Otros Derechos y Tasas	COMERCIAL	L 12,777.96
TOTAL QUE AFECTA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2024			L 12,777.96
Procedencia de los Fondos	Propios	Orden de Compra	ASM-2024-63
		Solicitud de Pago	

Descripcion

Pago del 2% por la facturación individual de los servicios tarifados en el mes de Octubre que incluyen los consumos presuntos que se determinen, así como los intereses y recargos moratorios según documentación adjuntada



Firma del Proveedor

Elaborado Por	Revisado por	Visto Bueno	Identidad del Proveedor
			

PRESTADOR DE SERVICIOS AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLO



JUSTIFICACION Y CONSULTA PRESUPUESTARIA

Justificacion del Gasto

Pago del 2% por la facturación individual de los servicios tarifados en el mes de Octubre que incluyen los consumos presuntos que se determinen, así como los intereses y recargos moratorios según documentación adjuntada

Lugar
Comayagua, Comayagua Honduras

DIA	MES	AÑO
11	DICIEMBRE	2024

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Grupo	Sub	Cuenta	Descripcion de Cuenta	Departamento	Valor
200	280	283	Otros Derechos y Tasas	COMERCIAL	L 12,777.96
TOTAL					L 12,777.96

Saldo en La cuenta	-L	68,971.23
Saldo Actual	-L	81,749.19

Evaluacion de Proveedores

#	Nombre del Proveedor	Valor	Selc.
1	IVEN AMILCAR RODRIGUEZ CALIX	L 12,777.96	x
2	No hubo	L -	0
3	No hubo	L -	0

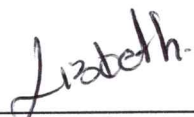
Nota Si no se Excoje el precio mas bajo explicacion Adjunta, Nota Aclaratoria y si no Hubo Cotizacion El porque
 Cotizaciones Exigidas Según Monto; A) 0.01 a 10,000.00Lps = 1 Cotizacion B) 10,000.01 a 50,000.00Lps = 2 Cotizaciones
 C) 50,000.00 a 300,000.00Lps =3 Cotizaciones


Jeisy Marisol Delcid

Gerente General
 Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillo




Iven Amilcar Rodriguez
 Gerente Administrativo
 Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillo



Elaborado Por
 Aguas De la sierra



RTN O N° DE IDENTIDAD
RTN - 08019019114408

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

N° DE RECIBO
TGR-0013573052

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS

CÓDIGO	TOTAL
15299 - 000 15299 - Venta de Servicios Varios	L12,777.96
TOTAL A PAGAR: DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 96 / 100	L12,777.96

PAGOS T.G.R. - 1
 BANCOCCI 701 SUCURSAL COMAYAGUA
 USUARIO: FELIXDM /01084 HORA: 10:04:32
 FECHA PROCESO: 11/12/2024 FECHA ACTUAL: 11/12/2024
 AUTORIZACION: 560268
 TRANSACCION: 5876 PAGOS TBR-1 TESORERIA GENERAL REPUB
 NUMERO DE RECIBO 13573052

EFECTIVO LEMPIRAS L 12,777.96
 CKS. PROPIOS L 0.00
 CKS. DE OTROS BANC L 0.00
 VALOR FINANCIERO L 0.00

TOTAL OPERACION L 12,777.96
 INSTITUICION 061 ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTA
 MOTIVO DE PAGO 15299 VENTA DE SERVICIOS VARIOS
 TIPO DE ID. 2 R.T.N. (NUMERICO)
 IDENTIFICACION 08019019114408
 NOMBRE/RAZON SOCIAL AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS

SOM:***DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 96/100*****

 ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO
 Re Impresion

miércoles, 11 de diciembre de 2024 09:29 a. m.
Fecha y Hora de Generación

Firma de Contribuyente

Para uso exclusivo del banco

FECHA DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
11	12	2024

VALOR RECIBIDO
L 12,777.96

CODIGO BANCO			
0	1	2	10

Sello Oficial Recaudadora
2 : Institución

FIRMA DEL CAJERO



RTN O N° DE IDENTIDAD
RTN - 08019019114408

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

N° DE RECIBO
TGR-0013573052

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS

CÓDIGO		TOTAL
15299 - 000	15299 - Venta de Servicios Varios	L12,777.96
TOTAL A PAGAR:		DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 96 / 100
		L12,777.96

PAGOS T.G.R. - 1
 BANCOCCI 701 SUCURSAL COMAYAGUA
 USUARIO: FELIXDM /01084
 HORA: 10:04:32
 FECHA PROCESO: 11/12/2024 FECHA ACTUAL: 11/12/2024
 AUTORIZACION: 560268
 TRANSACCION: 5876 PAGOS TGR-1 TESORERIA GENERAL REPUB
 NUMERO DE RECIBO 13573052

EFFECTIVO LEMPIRAS L 12,777.96
 CKS. PROPIOS L 0.00
 CKS. DE OTROS BANC L 0.00
 VALOR FINANCIERO L 0.00

TOTAL OPERACION L 12,777.96
 INSTITUCION 061 ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTA
 MOTIVO DE PAGO 15299 VENTA DE SERVICIOS VARIOS
 TIPO DE ID. 2 R.T.N. (NUMERICO)
 IDENTIFICACION 08019019114408
 NOMBRE/RAZON SOCIAL AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS

SON:***DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 96/100*****

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO
 Re_Impresion

miércoles, 11 de diciembre de 2024 09:29 a. m.

Fecha y Hora de Generación

Firma de Contribuyente

Para uso exclusivo del banco

FECHA DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
11	12	2024

VALOR RECIBIDO
L. 12,777.96

CODIGO BANCO			
0	1	2	10

Sello Oficial Redaudadora
1 : Contribuyente

FIRMA DEL CAJERO

SOLICITUD DE PAGO

ASM-2024-63

Dia	Mes	Año
10	DICIEMBRE	2024



Colonia Jarin, contiguo al Estadio Municipal "Carlos Miranda",
 Tel. 2772-1811 2772-1869 2772-1899
 Correo: aguasdelasierra@gmail.com

Informacion del Proveedor	
Nombre	IVEN AMILCAR RODRIGUEZ CALIX
Dueño	0
Vendedor	0
Direccion	0
Telefono	0
Correo	0

N°	Decripcion	Cant	Unidad	Valor
1	Pago del 2% tasa de SVA-ERSAPS	1	L 12,777.96	L 12,777.96
2	0	0	L -	L -
3	0	0	L -	L -
4	0	0	L -	L -
5	0	0	L -	L -
6	0	0	L -	L -
7	0	0	L -	L -
8	0	0	L -	L -
9	0	0	L -	L -
10	0	0	L -	L -
11	0	0	L -	L -
12	0	0	L -	L -
13	0	0	L -	L -
14	0	0	L -	L -
15	0	0	L -	L -
16	0	0	L -	L -
17	0	0	L -	L -
18	0	0	L -	L -
19	0	0	L -	L -
20	0	0	L -	L -
21	0	0	L -	L -
22	0	0	L -	L -
23	0	0	L -	L -
24	0	0	L -	L -
25	0	0	L -	L -
26	0	0	L -	L -
27	0	0	L -	L -
28	0	0	L -	L -
29	0	0	L -	L -
30	0	0	L -	L -

Sub Total	L 12,777.96
Excento	L -
Impuesto	L -
Costo de Envio	L -
Total Factura	L 12,777.96

Observaciones de La Compra
0

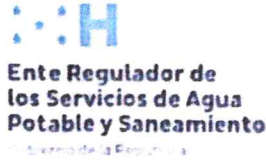
NOTA; Solo se reconoce esta Orden De Compra devidamente Firmada y Sellada , Culaquier Duda sobre ella Hablar Alos numeros de la Empresa

Jisteth

Elaborado Por
 Auxiliar Contable
 Aguas De la sierra

[Signature]

Autorizado por
 Firma Gerente Administrativo
 Aguas De la sierra



Oficio ER-151-2023

Tegucigalpa M.D.C
07 de diciembre 2023

Directiva
Aguas de la Sierra de Montecillos, Ajuterique, Lejamani y Comayagua
Su oficina

Estimados Directivos:

Mediante la presente se le comunica que para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 34 numeral 3) párrafo segundo de la Ley Marco del sector Agua Potable y Saneamiento, artículo No. 17 de su reglamento, para la aplicación del cobro por servicios, se establecen que en los sistemas que cuenten con más de cinco mil (5,000) usuarios, contendrá los costos de Supervisión, Vigilancia y asesoramiento del Ente Regulador, cobro que se aplicará en adición a la facturación individual de los servicios prestados a los usuarios, reflejándose en la misma factura claramente identificable.

En base a lo anterior el ERSAPS, ha establecido la aplicación del dos por ciento (2%) a la facturación individual de los servicios tarifados, que incluye los consumos presuntos que se determinen, así como los intereses y recargos moratorios, dejando exento de este concepto, los cobros ocasionales facturados, conexos al servicio de abastecimiento de agua potable o saneamiento, tales como derechos de conexión, desconexión o reconexión, cargos por medidores y sus accesorios, así como los impuestos, tasas y contribuciones a que estén sujetos.

Acuerdo del Directorio No.25-2014 que aprueba el Reglamento para la aplicación del cobro por los servicios de supervisión vigilancia y asesoramiento del ERSAPS, que regula su aplicación y establece cuales son las funciones y sus facultades en materia de regulación, supervisión y vigilancia, así como la asesoría por el ERSAPS tanto a las municipalidades como a los prestadores de los servicios.

En base a lo anterior, y a lo dispuesto en las disposiciones Generales publicado en la gaceta No.35,800, publicada en fecha 17 de diciembre ratificada en la Gaceta No.35,894 de fecha 8 de abril del 2022 Artículo 21 numeral 15 se solicita formalmente con carácter de obligatoriedad que, a partir del mes de febrero del año 2024, proceda a realizar las correcciones pertinentes al sistema de



facturación utilizado por el prestador **Aguas de la Sierra de Montecillos, Ajuterique, Lejamani y Comayagua**, a fin de que se incorpore el cobro del 2% por supervisión, vigilancia y asesoramiento brindado por el ERSAPS, cargo que se aplicara en adicción a la facturación individual de los servicios prestados a los usuarios reflejándose en la misma factura claramente identificable, mismo que deberá aparecer reflejado en la facturación correspondiente al mes de enero del año 2024.

Además, en virtud de la responsabilidad asumida por el ERSAPS, esta ha incrementado en el monitoreo y seguimiento de los indicadores del proyecto Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana.

Los valores facturados recaudados deberán ser enterados por este concepto a la Tesorería General de la República, mediante recibo oficial de pago TGR 1, en cualquier Institución bancaria del sistema financiero nacional, en el mismo se deberá detallar lo siguiente:

1. Institución 61 Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
2. Rubro 15299 dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente al cierre de la facturación.

La falta de cumplimiento dará lugar a la aplicación de sanciones señaladas en el artículo 16 del Reglamento de Infracciones y Sanciones del Ente Regulador de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS). –

ABOGADO JOSE LUIS MELARA MURIELLO
Director- Coordinador ERSAPS



Cc: Archivo



Comayagua 05 de diciembre de 2024

Para: Iven Rodríguez
Departamento Administración
Su oficina.

Por medio de la presente le saludo muy cordialmente, y a la vez hacerle el reporte de los ingresos del mes de noviembre del presente año, correspondientes a la TASA SVA-ERSAPS 2% de las tres cajas, de Comayagua, Lejamani y Ajuterique al igual que los pagos realizados en banco.

Caja Comayagua	Lps 6,047.32
Caja Lejamani	Lps 3,388.32
Caja Ajuterique	Lps 2,858.40
Banco de Occidente	Lps 32.06
BANPAIS	Lps 451.86
TOTAL	Lps 12,777.96

Atentamente.


Gerencia Comercial





11-701-002110-9
ALCAL. MUNI. DE COMAYAGUA (AGUAS DE
LA SIERRA DE MONTECILLOS)
COLONIA JARIN, CONTIGUO A ESTADIO
MUNICIPAL CARLOS MIRANDA, COMAYAGUA

CHEQUE No. 85639856

COMAYAGUA, COMAYAGUA 11 DE DICIEMBRE DEL 2024

Lugar y Fecha

IVEN AMILCAR RODRIGUEZ CALIX

*** 12,777.96 ***

Páguese a la orden de

DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco de Occidente S.A.**
HONDURAS, C.A.

Firma(s)



⑆0⑆70⑆079⑆00⑆⑆70⑆002⑆⑆09⑆⑆85639856
ERSAP.

BD Occidente de Honduras S.A. de C.V.